

CATALUÑA

La comisión de la Sagrada Familia invita a críticos con el turismo

BLANCA CIA, **Barcelona**

Los vecinos y afectados por el proyecto de expansión de la Sagrada Familia por la calle de Mallorca, donde proyectan una gran escalinata y una plaza de entrada que supondría el derribo de edificios y la afectación de más de 1.000 personas, esperan empezar a debatir el futuro de sus casas y negocios el próximo 5 de marzo. Para aquel día el Ayuntamiento ha convocado la primera reunión de la comisión de seguimiento que anunció en el verano pasado, después de aprobar el Plan Especial del templo y de haber concedido la licencia a la Junta Constructora. En realidad, la primera cita estaba prevista para este mes de febrero pero fue desconvocada.

Una mesa en la que el Consistorio ha optado por hacer una convocatoria amplia, que incluye a colectivos que son críticos con todo proyecto que pueda suponer gentrificación de barrios. A la reunión han sido citadas la Asociación de Vecinos Afectados por la Construcción de la Sagrada Familia, la Asociación de Vecinos de la Sagrada Familia, la Federación de Asociaciones de Vecinos (FAVB), la Junta Constructora del templo, al Colegio de Arquitectos de Catalunya (COAC), la asociación SOS Monuments, la Plataforma por el Transporte Público (PTP), la Asamblea de Barrios por un Turismo Sostenible (ABTS) y la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC).

Modelo insostenible

El COAC se mostró crítico con la aprobación del Plan Especial y pidió, en el trámite de alegaciones, que se paralizara para debatir sobre el futuro de la Sagrada Familia al tratarse de un proyecto con impacto en la ciudad. En representación del COAC acudirán tres arquitectos. Uno de ellos, que representará la Agrupación de Urbanistas, será Agapit Borràs, que ha mantenido de forma pública su disenso sobre las obras que se estaban realizando en el templo.

Tanto la Asamblea de Barrios como la PTP son dos voces que quieren incidir en el impacto que tiene actualmente el templo en el entorno y en la red de transporte público. Un impacto que, coinciden, podría ser mayor si el templo creciera por la calle de Mallorca. “El modelo actual ya es insostenible por la masificación turística que supone para el barrio y no se puede ir a más”, sostiene Daniel Pardo, una de las voces del colectivo de la Asamblea de Barrios.



Protesta de la PAH ante las oficinas de vivienda del Ayuntamiento de Barcelona. / MASSILIANO MINOCRI

Entidades vecinales y sociales piden un pacto por la vivienda

CLARA BLANCHAR, **Barcelona**

Una decena de entidades vecinales, sociales, la PAH y los sindicatos CC OO y UGT presentaron ayer sus propuestas para un Pacto por la Vivienda 2020-2030 —“un derecho básico que no está garantizado”, advirtieron— e hicieron un llamamiento a

los partidos políticos y las instituciones catalanas a sumarse. El documento analiza las causas de los problemas de acceso a la vivienda y propone una larga lista de medidas a tomar: desde regular el precio del alquiler, hasta derogar la reforma laboral, pasando por cambios urbanísticos o fiscales.

Entre las entidades impulsoras, además de la PAH figuran la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona (FAVB), la Mesa de Entidades del Tercer Sector, la federación de entidades que trabajan con personas con discapacidad Ecom, Arrels Fundació, la asociación EntrePobles o el Observatorio DESC.

La presidenta de la FAVB, Ana Menéndez, fue quien dijo que llaman “a un pacto por la vivienda en la ciudad y el país que ponga por delante un derecho básico no garantizado” y apeló a “la sociedad civil, las entidades y las administraciones”. “Porque son necesarios compromisos, cambios de leyes, movilizaciones... que abarcan competencias de mucha gente e instituciones”, afirmó. Menéndez recordó que el pacto por la vivienda que se firmó en 2007 (cuando se aprobó la Ley del Derecho a la Vivienda) “se demostró ineficaz e inoperante, aunque en su día fue ambicioso y esperanzador y se tradujo en una ley, una oportunidad desaprovechada por falta de desarrollo”. “La situación es insostenible, un número muy elevado de la población sufre desahucios insoportables o unas condiciones inviables para acceder a una vivienda digna, en un mercado desbocado y en manos de privados”.

Liliana Reyes, de CC OO, alertó de la precarización de los trabajadores y aseguró que un estudio del sindicato revela que nueve de cada 10 familias de Barcelona destinan más de un 30% de sus ingresos a pagar la vivienda, por lo que deben prescindir de otras necesidades básicas.

Por parte de la PAH, Lucía Delgado, apostó por soluciones “transversales”. “Porque la vivienda nos afecta a todas”, dijo. Susanna Roig, de la Mesa del Tercer Sector recordó que un 20% de los catalanes son pobres (un millón de personas); Montserrat García, de Ecom, alertó de que el acceso a la vivienda es todavía más difícil para las personas con discapacidad; y Ferran Busquets, de Arrels, señaló la difícil situación de las personas que no tienen vivienda o de las 1.200 que duermen en la calle en Barcelona, que no pueden pedir un piso social.

El Sindicato de Inquilinos estudia el texto

El Sindicato de Inquilinos no forma parte de las entidades impulsoras del Pacto ni, por ahora, de las que se han adherido. Fuentes del sindicato afirmaron ayer que “celebran” que “las entidades se estén organizando para plantar cara a la especulación y proteger el derecho a la vivienda”. Sobre si se sumarán a la iniciativa respondieron: “Estamos estudiando el texto” y recordaron que se encuentran “inmersos” en la preparación de movilizaciones y la regulación del alquiler.

Una de las medidas que sugiere el documento es la regulación del precio y la legislación del alquiler, pero abarca cuestiones mucho más amplias. Entre otras, “revisar campañas de promoción turística de Barcelona desde una política de sostenibilidad”, “regular el mercado bancario” para evitar otra crisis financiera, modificar la legislación hipotecaria, o derogar las reformas laborales de 2010 y 2012 “trituradoras de derechos de los trabajadores”.

“Habrá dificultades”

El texto del pacto también exige aumentar las pensiones, incrementar el salario mínimo, aumentar la contratación estable, velar para que las mejoras urbanísticas no expulsen a los vecinos o para que se cumpla la legislación, paralizar los desahucios por impago de hipotecas o alquiler y regular la publicidad en plataformas digitales. O que se reconozca el agravio comparativo en el coste de la vida que sufren las personas con discapacidad, más inversión en vivienda pública, en rehabilitación, suprimir exenciones fiscales a Socimis o a la iglesia, entre otras.

“Sabemos que habrá dificultades, porque proponemos compromisos fiscales, poner freno a las sociedades de inversión, modificaciones legales... habrá respuesta por parte de otros actores, pero es necesario firmar este pacto como se ha hecho con otros derechos básicos como la educación o la sanidad, porque la crisis de la vivienda nos interpela a todos”, concluyó Menéndez.

La AMB dará ayudas para comprar furgonetas no contaminantes

C. B., **Barcelona**

El Consejo Metropolitano de Barcelona (AMB), aprobó ayer una línea de ayudas de 1,2 millones anuales para ayudar a trabajadores autónomos a renovar sus vehículos si están afectados por las restricciones de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE).

A diferencia de los coches o motos, los transportistas o repartidores pueden circular todo el año 2020 con vehículos sin distintivo ambiental de la DGT, los más contaminantes. Pero el año que viene ya no podrán hacerlo. Se estima que la ZBE afecta al 51% del parque de furgonetas matriculadas en el ámbito metropolitano, aunque solo un 25% circula en el perímetro de las rondas afectado por el veto a los vehículos más contaminantes.

El AMB estima que la línea de subvenciones, de entre 1.500 y 3.500 euros por adjudicatario, permitirá ayudar a entre 400 y 600 autónomos con alguna base operativa en Barcelona o sus 35 municipios del entorno, que se dedican al transporte o a la distribución de mercancías. Las ayudas podrán pedirse en los próximos cuatro años, para comprar furgonetas, bicicletas o triciclos de carga nuevos, que deberán utilizarse para el transporte o la distribución de mercancías.

El paquete de ayudas forma parte del nuevo Plan de Movilidad Sostenible del AMB 2020-2023 y está dotado con un total de 23 millones, informó ayer el ente metropolitano en un comunicado.

Hasta 3.500 euros

Las ayudas para comprar furgonetas serán de hasta 3.500 euros en caso de que sean eléctricas; 2.000 euros para las eléctricas que tienen poca autonomía o son híbridos; o con motores de combustión interna que empleen gas (gas licuado del petróleo, gas natural licuado o gas natural comprimido) o bifuel; o 1.500 euros para las bicicletas o triciclos de carga.

“Somos conscientes de que el sector del transporte de mercancías debe hacer un esfuerzo para renovar su parque con vehículos de bajas emisiones y prever nuevas estrategias de distribución, sobre todo para el último kilómetro. De ahí que hayamos querido crear expresamente estas subvenciones, para facilitar este paso a los autónomos, que son uno de los sectores más vulnerables”, afirmó el vicepresidente de Movilidad, Transporte y Sostenibilidad del AMB, Antoni Poveda.